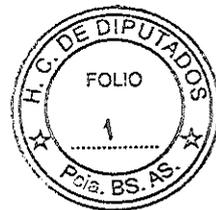




Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



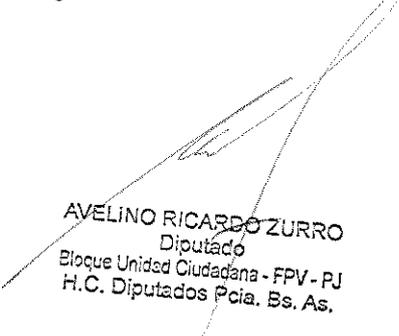
PROYECTO DE DECLARACIÓN

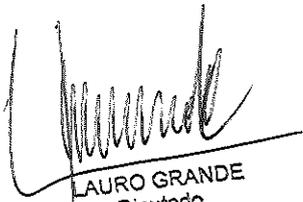
La Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

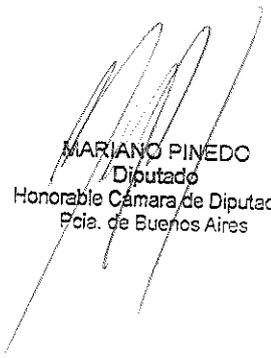
Declara su adhesión a la Marcha Nacional Universitaria que se realizará el jueves 30 de agosto con el objetivo de reclamarle al gobierno aumento salarial, mayor inversión presupuestaria y crecimiento de la inversión en ciencia y técnica.

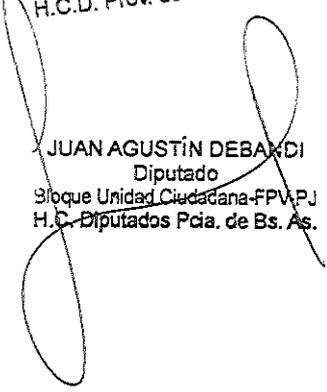
Reafirmamos nuestro compromiso ineludible con la defensa de la educación pública, gratuita, de calidad, democrática y profundamente inclusiva.


AVELINO RICARDO ZURRO
Diputado
Bloque Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

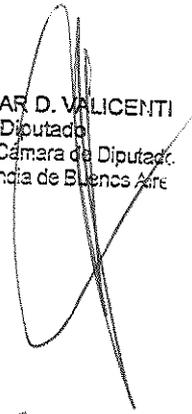

LAURO GRANDE
Diputado
Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H.C.D. Prov. de Buenos Aires

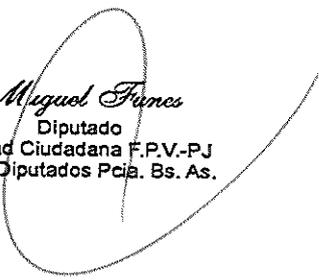

Dña. FLORENCIA SAINTOUT
Diputada
C. Diputados Pcia. de Bs. As.

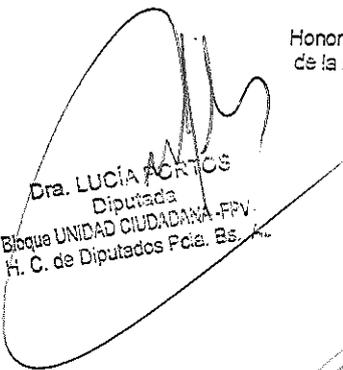

MARIANO PINEDO
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Pcia. de Buenos Aires

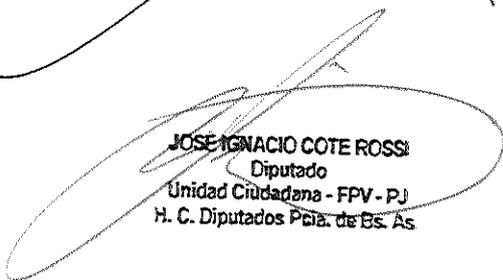

JUAN AGUSTÍN DEBANDI
Diputado
Bloque Unidad Ciudadana-FPV-PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.


MARIANA LARROQUE
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.


Lic. CESAR D. VALICENTI
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires


Miguel Frances
Diputado
Unidad Ciudadana F.P.V.-PJ
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.


Dra. LUCÍA ACORTOS
Diputada
Bloque UNIDAD CIUDADANA-FPV
H. C. de Diputados Pcia. Bs. As.


JOSE IGNACIO COTE ROSSI
Diputado
Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



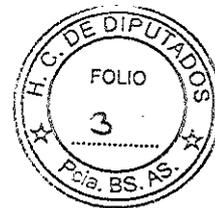
Fundamentos

Sr Presidente:

Se somete a consideración el presente proyecto de Declaración, a fin de que esta Honorable Cámara adhiera a la Marcha Universitaria Nacional a realizarse el 30 de agosto por el fuerte ajuste presupuestario que la comunidad educativa de las universidades nacionales se encuentra padeciendo debido a las políticas económicas implementadas por la Alianza Cambiemos que vulneran el derecho a la educación pública y gratuita.

En este contexto la comunidad educativa universitaria se encuentra llevando adelante distintas acciones de lucha, reclamando aumento en el presupuesto, salarios dignos, mayor inversión, entre otros reclamos. Por su parte, el Ministerio de Educación de la Nación ofertó un magro incremento salarial de un 15% distribuido en cuatro cuotas, sin cláusula gatillo, lo que fue unánimemente rechazado. El acuerdo paritario del año pasado venció el 28 de febrero, y las y los docentes seguimos cobrando el mismo sueldo que en 2017 más un insignificante 5% que el gobierno otorgó de manera unilateral "a cuenta de futuros aumentos". Por otro lado, a la demora en el envío de las partidas mensuales del Presupuesto Universitario votado por el Congreso para el 2018 (\$103 mil millones), se suma el anuncio del gobierno de un recorte superior a los tres mil millones de pesos. Considerando que casi el 90% del presupuesto se destina al pago de salarios, la quita supone una afectación de un 23% de los fondos remanentes para funcionamiento del conjunto del sistema.

Es por este motivo que el no inicio de las clases en el segundo cuatrimestre es una de las respuestas de los y las docentes a la intransigencia del Gobierno Nacional, que en lo que va del año no realizó ninguna oferta salarial que superara el 15%. Además, la gestión Cambiemos recorta y subejecuta las partidas presupuestarias de las Universidades Públicas, y algunas de ellas corren peligro de no poder afrontar sus compromisos hacia fin de año.



En lo que refiere a la Provincia de Buenos Aires, el escenario de incertidumbre y desfinanciamiento para las universidades nacionales pone en peligro el normal funcionamiento de las instituciones educativas. Por ejemplo a Universidad Nacional Arturo Jauretche, en la localidad de Florencio Varela, atraviesa una grave situación como consecuencia del ahorcamiento presupuestario al que es sometida por la gestión de la Alianza Cambiemos.

Esta Universidad, creada en el 2009, cuenta con más de 20000 estudiantes y se incorporan a ella alrededor de 8000 más cada año. El porcentaje de relación de cantidad de docentes por estudiantes es un 60% menor a la media en el resto de las casas de altos estudios. La cantidad de trabajadores no docentes por estudiantes es además la más baja del país. A pesar de todo, el Gobierno Nacional congeló el ingreso de las plantas docente y no docente.

Desde diciembre de 2015, la Universidad, en la que estudia una amplia mayoría de alumnos que son primera generación de universitarixs en sus familias, tuvo que enfrentar la suspensión de obras y la falta de inversión en infraestructura para aulas, oficinas y servicios como las cloacas y el gas. A ello se le sumó que desde el año pasado el Gobierno adeuda 140 salarios docentes, y 290 sueldos de quienes dictaron el Curso de Preparación Universitaria del ingreso 2018.

En línea con las medidas de protestas por el ajuste sobre la educación universitaria, los docentes de la Universidad Nacional de La Plata (UNLP) aprobaron la propuesta de la Federación Nacional de NO iniciar las clases tras el receso invernal, frente al techo salarial del 15% y el ajuste en la universidad que se profundiza con los dictados del FMI. El plebiscito realizado en todo el país por CONADU y la CONADU Histórica, que agremian a casi la totalidad de los y las docentes, arrojó un contundente resultado de 85% a favor de la medida.

En la Universidad Nacional de La Plata, la propuesta de la Federación tuvo un acompañamiento masivo, con 2367 votos afirmativos sobre un total de 3121 sufragios, lo que restando los blancos totaliza un 85,3% a favor de no empezar las clases el segundo cuatrimestre. La enorme afluencia de votantes a las urnas es también una



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



muestra de la determinación con que los Gremios afrontan la lucha, siempre respaldados por el mandato de las bases.

A lo largo y a lo ancho del país, el acompañamiento a la medida de fuerza también se hizo sentir: Universidad de las Artes 92,4%, Universidad de Buenos Aires 92,2% (1057 votos), Universidad Nacional de la Rioja 91,8% (1138 votos), de Cuyo 88,6%, Quilmes 84,1%, Arturo Jauretche 83,3%, Universidad Pedagógica 82,3% Universidad de Rosario con 79,6% (2158 votos), la Universidad de San Juan 78,16%, Universidad de General Sarmiento 76,4%.

El desfinanciamiento al sistema universitario es una realidad que ya nadie puede negar, que se vive en las universidades con angustia y preocupación, y que exige hoy la acción unitaria y decidida de todos los sectores comprometidos con la defensa del derecho a la educación y al conocimiento para poner freno a esta política de ajuste.

La educación universitaria en Argentina es un derecho que el Estado debe garantizar, asegurando las condiciones para su ejercicio.

Durante la presidencia de Néstor Kirchner (2003-2007) y Cristina Fernández de Kirchner (2007-2015) la educación universitaria se fortaleció gracias a una serie de políticas públicas que tenían el objetivo de fomentar la educación superior. Por ello se sancionaron 19 leyes que establecían la creación de universidades nacionales en todo el territorio nacional, nueve de ellas en la Provincia de Buenos Aires.

La realización de la Marcha Federal Universitaria pone en evidencia el profundo recorte presupuestario sobre las Universidades Nacionales, sino que pone en discusión también el disputado significado de la educación pública, entendida como derecho personal y social y no una mercancía.

En defensa de la Universidad Pública, por el compromiso con la Educación Pública, gratuita, de calidad e inclusiva es que solicitamos a los legisladores y las legisladoras acompañar este proyecto.

JOSE IGNACIO COTE ROSSI
Diputado
Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

LAURO GELMAN
Diputado
Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H. C. Diputados Pcia. de Buenos Aires

Dra. MICAELA FORTOS
Diputada
Bloque UNIDAD CIUDADANA - FPV - PJ
H. C. de Diputados Pcia. Bs. As.

AVELINO RICARDO ZURRO
Diputado
Bloque Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.

JUAN AGUSTÍN DEBANDI
Diputado
Bloque Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

MARIANO PINEDO
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Pcia. de Buenos Aires

Miguel Funes
Diputado
Unidad Ciudadana F.P.V.-PJ
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.

Lic. CESAR D. VALICENTI
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

Dra. FLORENCIA SAINTOUT
Diputada
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

JUAN AGUSTÍN DEBANDI
Diputado
Bloque Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

MARIANA LARROQUE
Diputada
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.